

Trámite que se notifica: Comunicación Apercibimiento art. 556 Código Penal.

Granada, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180006/2011.
Notificado a: Don Abdelkader El Haimer.
Último domicilio: C/ Huertos, núm 2, El Padul (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180041/2011.
Notificado a: Patatas Sierra Nevada, S.L.
Último domicilio: Ctra. antigua de Málaga, km 444, Santa Fe (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180049/2011.
Notificado a: Don Cristian Listán López.
Último domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 24, 4.º A, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 26 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0043-11-P.
Encausado: La Qtxara Liceo, S.L.
Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1, bj.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0063-11-P.
Encausado: Micro Computer Systems Network, S.L.
Último domicilio: C/ Valencia, 42, 2.º A.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0337-08-P.
Encausado: De Hostelería Canaleta, S.L.
Último domicilio: C/ Formentera, 1, 21100 Punta Umbría (Huelva).
Acto que se notifica: Apertura período voluntario pago sanción.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.